

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *26* de octubre de 1990,-

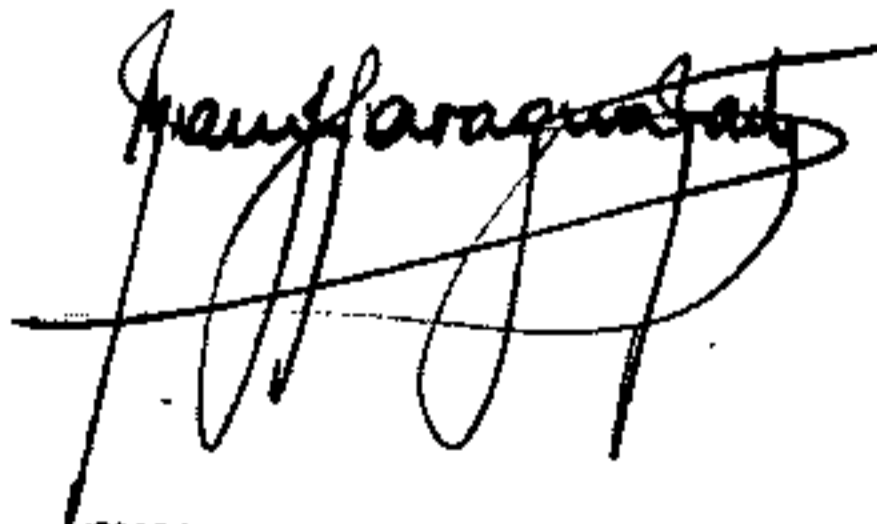
Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para convocar una licitación pública, a los efectos de contratar la provisión de catorce (14) calefactores y cuatro (4) acondicionadores de aire con destino a los tribunales federales de La Plata (Provincia de Buenos Aires) y una (1) estufa a gas para el Juzgado Federal de Primera Instancia de Zapala (Pcia. de Neuquén); y teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 55 de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada n° 53/88,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a efectuar la licitación pública pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexo obrantes a fs. 24/26.-

2°) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma aproximada de AUSTRALES CUARENTA Y SIETE MILLONES CIEN MIL (A 47.100.000.-)- a la Cuenta "Moblaje" (1-05-002-4-41-4120-301) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1990. (Artículo 13 de la Ley de Contabilidad).-

3°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-



MARIANO A. CAVAGNA MARTINEZ